



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO		INFORME No. 2		
Contrato N°		CD-12-2020-2435		
Nombre del Supervisor		RAFAEL LAFONT DE SALES		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato		Otro: Contrato interadministrativo		
Nombre del contratista		EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A.		
Identificación del contratista		NIT. 800.091.140-4		
Objeto del contrato		GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA		
Plazo		HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)		202101615	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy) 11/05/2021	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)		202104095	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy) 11/05/2021	
Valor del contrato	Contrato Inicial	\$130.100.000.000		
	Adición 1	\$		
	Adición 2	\$		
	Adición 3	\$		
	Total	\$130.100.000.000		
Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)		Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
11/05/2021		31-12-2021		
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101108315	11-05-2021	30-04-2022
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101108315	11-05-2021	30-04-2022
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101108315	11-05-2021	31-12-2024
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				
4. EJECUCION DEL CONTRATO				
Descripción		Valor		
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		\$130.100.000.000		
Adición No. 1		\$		
Valor Total del contrato		\$130.100.000.000		
Porcentaje del Anticipo	%	\$		
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$		
Valor Ejecutado del Contrato		\$		
Valor por ejecutar		\$130.100.000.000		
Valor a pagar en el presente Informe		\$0		
No. Factura o Cuenta de Cobro				
5. ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)		BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO		APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE
Salud	12.5%	\$		
Pensión	16%	\$		
ARL		\$		
6. CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES REPRESENTANTE LEGAL-REVISOR FISCAL (Persona Jurídica)		Fecha (dd-MM-yyyy):		



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el estado general del contrato.

- ✓ El Acta de inicio fue suscrita el día 11 de Mayo de 2021.
- ✓ El contrato de obra tiene fecha de finalización de 31 de diciembre de 2020
- ✓ Actualmente el contrato se encuentra en ejecución.

2. Resumen sobre el cumplimiento de la programación de la ejecución del contrato.

• El contrato “INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA”, es adjudicado el treinta (30) de junio del 2021.

• En el cumplimiento a la cláusula segunda-ALCANCE DEL OBJETO, se realizaron las siguientes convocatorias:

- **Proceso SA-04-2021, Por el cual se realizan, “INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA”, con adjudicación del contrato.**
- **Proceso SA-06-2021, Por el cual se realizan, “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA”, en revisión de oferente presentado.**
- **Proceso SA-08-2021, Por el cual se realizan, “INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA”, en consulta de pliegos**

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO UF1

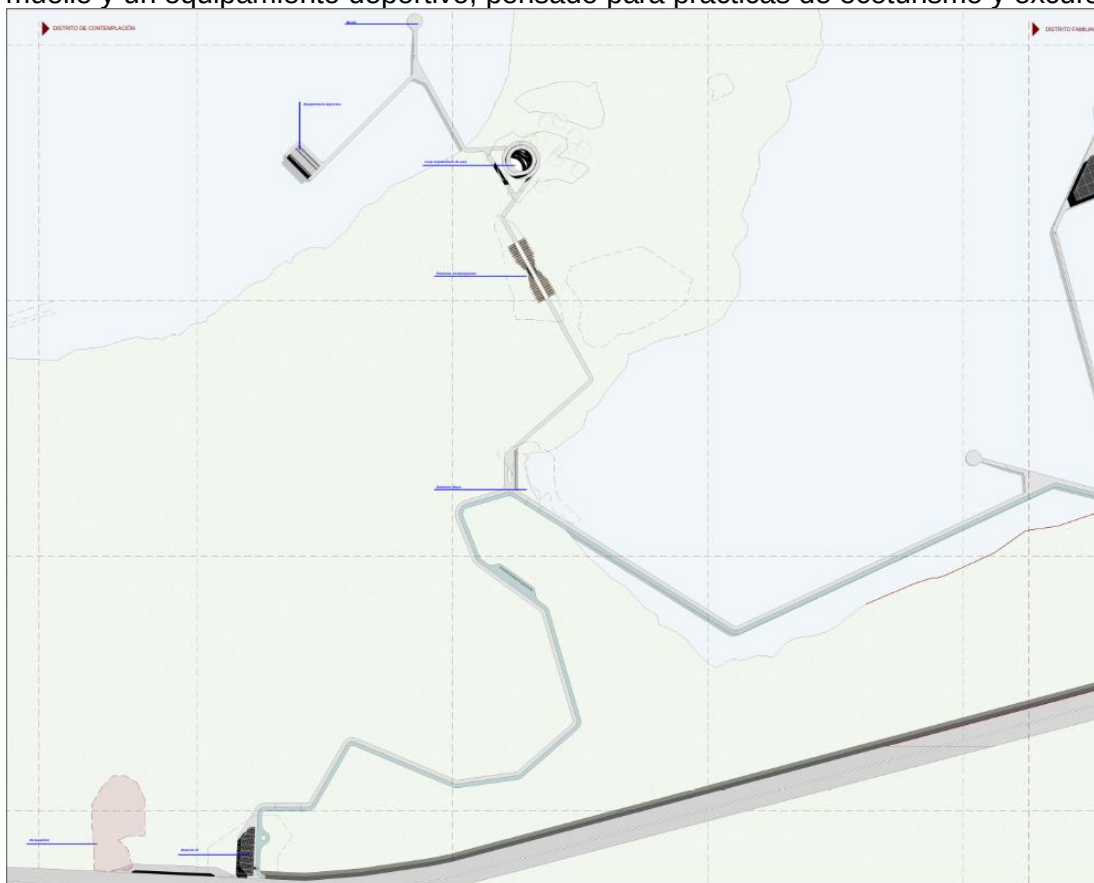
En la UF1 se propone como un espacio para el encuentro con la naturaleza, que promueva la cultura ambiental e incremente la biodiversidad de fauna y flora local. Está pensado para





FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

el disfrute de actividades de contemplación a través de recorridos ecológicos por senderos entre el manglar y el agua de la ciénaga, que permiten apreciar la flora local, respirar aire fresco y observar el ecosistema en el que confluye río y mar. El avistamiento de aves también hace parte de las actividades que se pueden realizar en este distrito, por lo que se plantean paradas o estaciones en medio del recorrido que permiten el encuentro con las especies de aves de la región. El recorrido del distrito termina dentro de la ciénaga con un muelle y un equipamiento deportivo, pensado para prácticas de ecoturismo y excursiones.



Planta general Distrito de Contemplación del Ecoparque Ciénaga de Mallorquín

Actividades en la UF1

Estación III

- Descripción general: La estación es la conexión entre la ciudad y el distrito, es donde empieza el recorrido. Funciona como control de acceso peatonal y de bicicletas y se encuentran los equipamientos de servicios básicos como baños y parqueadero de bicicletas
- Actividades: Servicios.



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

Gradas Playa

- a. Descripción general: Siguiendo a la estación, se encuentra una plazoleta con grada que bajan hacia una playa naturalmente formada en la ciénaga, de manera que esta pueda ser usada para el baño o contemplación de los visitantes.
- b. Actividades: Contemplación, recreación, observación.

Contemplación

- a. Descripción general: La tercera parada del recorrido es la gradería de contemplación, desciende al suelo desde el recorrido y está pensada como espacio de reposo, meditación y contemplación. Las gradas permiten un acercamiento a los árboles y especies de fauna.
- b. Actividades: Contemplación, recreación, observación.

Avistamiento de aves

- a. Descripción general: Para el avistamiento de aves, el recorrido del sendero se convierte en una hélice que sube y vuelve a descender. Esta rodea los árboles y que permite tener una visual más amplia del paisaje, así como mayor contacto con la naturaleza y las especies de aves de la región.
- b. Actividades: Recreación, observación.

Muelle

- a. Descripción general: El recorrido de los senderos termina en un muelle hacia el norte, planteado para la salida y llegada de pequeñas embarcaciones que realicen excursiones o paseos en la ciénaga.
- b. Actividades: Ecoturismo y recreación.
- c.

Equipamiento deportivo

- a. Descripción general: El distrito contemplación, plantea un equipamiento deportivo, que posibilite el desarrollo de actividades y deportes náuticos dentro de la ciénaga. Funciona como un equipamiento de servicios y almacenamiento, así como otra forma de acercamiento al agua en el recorrido.
- b. Actividades: Recreación y deporte.

➤ **Materiales**

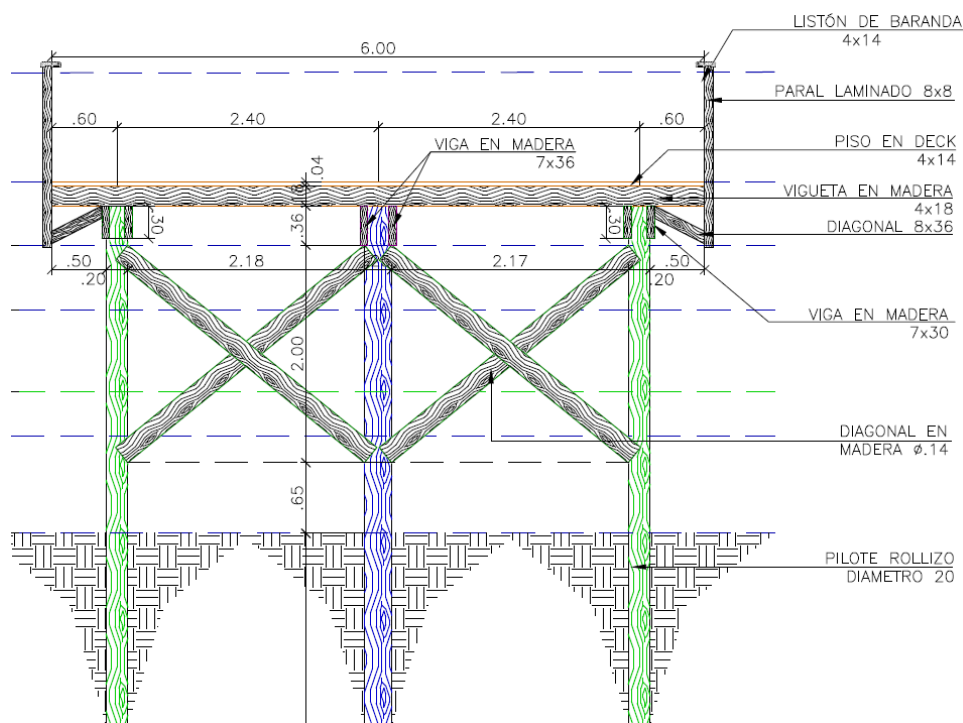
Todos los materiales propuestos para el proyecto se han elegido, teniendo en cuenta su eficiencia ecológica y que generen bajo impacto ambiental en todos sus procesos, desde la fabricación hasta el mantenimiento.

Se eligió como principal material, la madera, asegurando que los procesos de extracción se realicen bajo criterios de sostenibilidad, debido a que es un material renovable, natural,



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

Toda la madera utilizada en el proyecto debe ser laminado o natural, seca e inmunizada con tecnología de vacío-presión, cultivada industrialmente. El proceso debe asegurar un contenido de humedad final máximo de 16%, siendo este el contenido de humedad de equilibrio (C.H.E). La inmunización vacío-presión, debe certificarse y debe ejecutarse bajo el tipo MCA (Microcopperazole). No se permite los tipos CCA o CCB, tampoco inmunización por brochado. Retención mínima de inmunizado 1.02 Kg/m³.



➤ **Construcción de Pilotaje**

Todas las estructuras de madera se cimentarán sobre pilotes de madera. Estos pilotes tendrán entre 8 y 12 m. de longitud y el proceso de colocación es con máquina piloteadora que lo introducirá dentro de la tierra, por golpes de martillo, hasta lograr los niveles y posicionamiento requeridos. Para que el pilote no se deteriore, se le coloca en la punta un elemento metálico lo mismo que en la cabeza.

➤ **Construcción de la superestructura**

Una vez implementados los pilotes, se realiza la construcción de la plataforma que conformará en unos casos las pasarelas, en otros las plazas y decks. Para ello, primero se



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

enlazan los pilotes de acuerdo con el diseño, luego se instalan las vigas longitudinales, luego las transversales, a continuación, las viguetas y por último los listones de piso.

Dado el tamaño de la obra, todo el proceso se puede avanzar en diferentes frentes de trabajo. Por ejemplo: loop principal y zona piscinas simultáneamente, lo mismo las porterías. De igual forma, las pasarelas se pueden trabajar en 2 ó 3 frentes simultáneamente.

Después de terminar las plataformas (Pasarelas y plazas) se pueden instalar en forma paralela y también en diferentes frentes de trabajo las barandas y las edificaciones. Posteriormente las pérgolas.

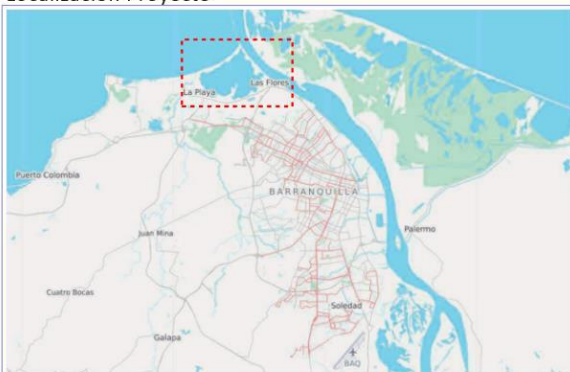
En general, a excepción del proceso de pilotaje que requiere maquinaria, todas las otras labores se pueden realizar de una forma relativamente sencilla, con equipos de menor tamaño para transporte o izaje y/o en forma Manu-portable. Se requerirá un sitio para almacenaje de madera (podría ser el sitio del parqueadero) y campamento general de obra, con servicios de luz y sanitarios.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO TREN TAJAMAR

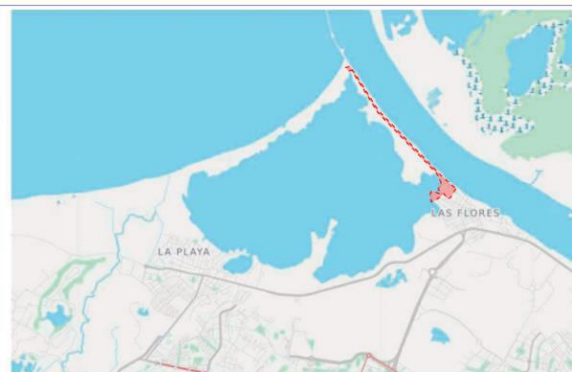
1 Localización

El proyecto se localiza en la Ciénaga de Mallorquín, ubicada al norte del departamento del Atlántico, en jurisdicción de los municipios de Barranquilla y de Puerto Colombia, que forma parte del área metropolitana de Barranquilla. El lote donde se emplaza el proyecto está delimitado por el barrio Las Flores y La Playa de Puerto Mocho.

Localización Proyecto



Localización Barranquilla



Localización Las Flores – Puerto Mocho



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

2 Introducción

Como parte del desarrollo de la ciudad de Barranquilla en 2019 se propone el Plan de Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín, como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de desarrollar un espacio de esparcimiento público y de encuentro con la naturaleza en una ciudad que no sólo piensa en el presente, sino también planea la calidad de vida de la futura Barranquilla. En 2019, se propone el programa de gobierno para la ciudad de Barranquilla 2020-2023, que establece el objetivo de plantear no sólo el crecimiento y los lineamientos de la ciudad en estos cuatro (4) años, sino también consolidar las bases para el desarrollo urbano de la ciudad en la década próxima basándose en seis (6) líneas de acción, desarrollo de capital humano, mejores espacios públicos, conectividad de la ciudad, cultura y deporte, empleabilidad y gestión pública. En consecuencia, la Ciénaga de Mallorquín se presenta de vital importancia no sólo para la integración del tejido natural a las dinámicas de Barranquilla, sino también para ser un punto de partida para un crecimiento resiliente en los años venideros de la Ciudad.

3 Tren turístico de las flores

Bocas de Ceniza es el punto de desembocadura del río Magdalena en el Mar Caribe. En la actualidad, el río desemboca en el mar a través de un canal artificial construido en 1930, que consiste en dos tajamares de roca, uno en cada margen del río. El tren turístico Las Flores tiene su recorrido a lo largo del Tajamar Occidental, el cual tiene contacto con la Ciénaga de Mallorquín, el Río Magdalena y el Mar Caribe. Con el objetivo de conectar el barrio las flores con la playa de puerto mocho, el tren propiciara actividades a lo largo de su trayecto que producirán nuevas interacciones en el lugar, permitiendo su ejecución en fases, dejando así abierta la posibilidad de crecimiento futuro para un aprovechamiento amplio de las características ecoturísticas del tajamar.

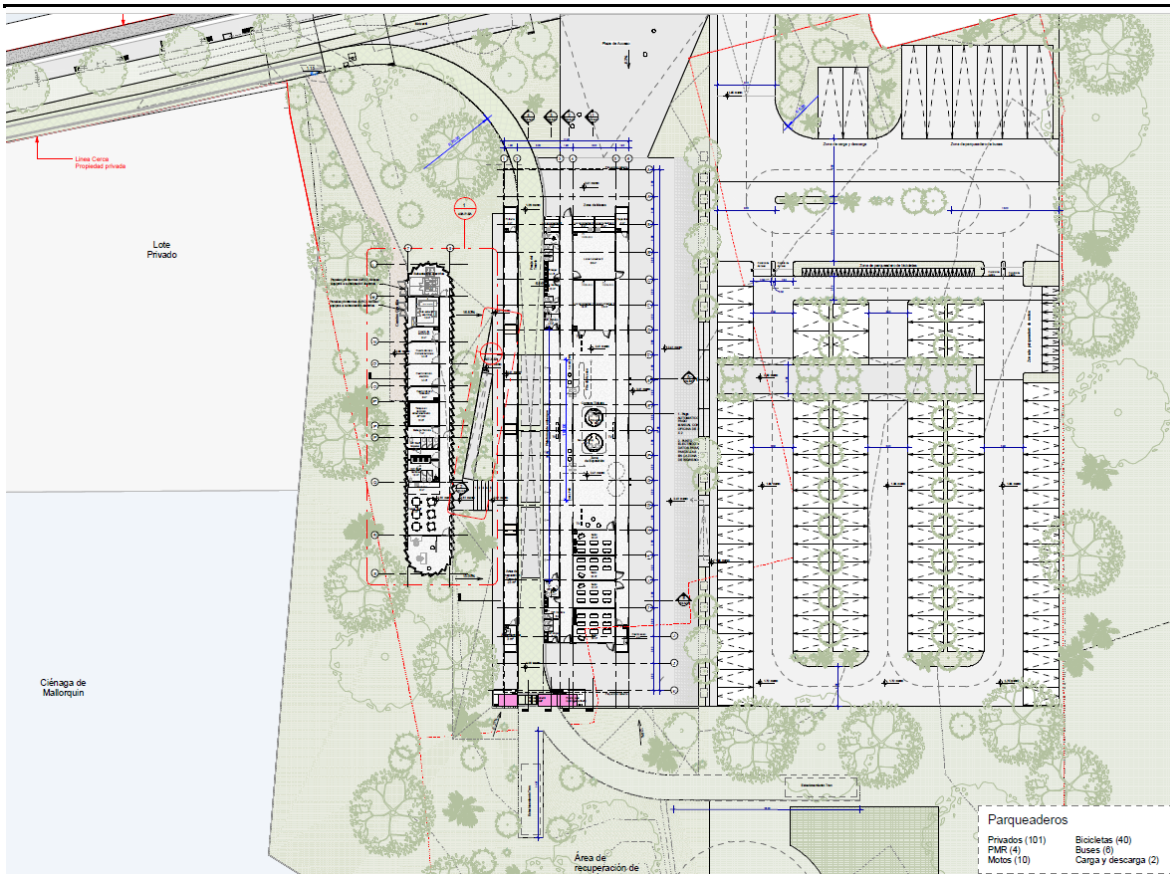
4 Actividades en el Tren Turístico Las Flores.

4.1 Estación las flores

Al inicio de la intervención se plantea una estación de tren la cual servirá de punto de partida para el distrito. Esta, acompañada de equipamientos de tipo cultural, comercial y estacionamiento público, generan un nuevo nodo turístico controlado en el barrio Las Flores, fortaleciendo a la comunidad y afianzando la misma en aspectos como el comercio, conectividad, turismo, entre otros.



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014



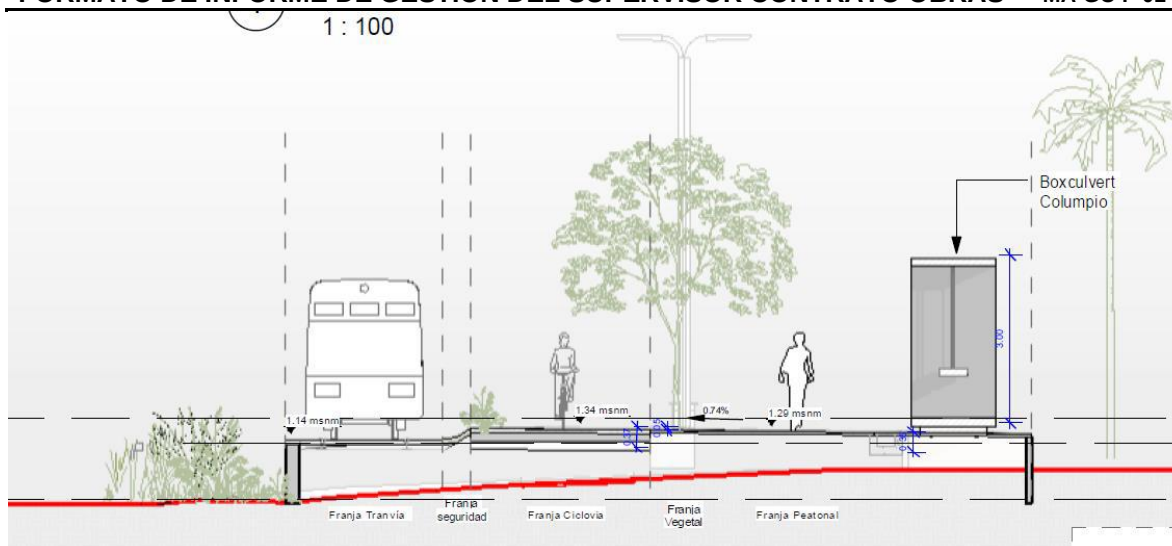
4.2 Sendero peatonal, cicloruta y línea de tren.

Entre las estaciones de tren, se proyecta la construcción de senderos peatonales para el esparcimiento y deporte al aire libre. Además, se contempla la ruta para bicicletas hasta la playa de puerto mocho, un complemento ideal para los usuarios del proyecto. Por supuesto, pegado al mangle de la ciénaga se desarrolla la línea férrea de los trenes con propulsión eléctrica para minimizar los impactos ambientales.

El eje central de la intervención consiste en 2.5km de línea férrea, sendero peatonal y de cicloruta. Con esto, se logra la recuperación de un bien histórico y de vital importancia para la ciudad, el sector y el país, así como garantizar un mejor funcionamiento del sistema de tren turístico, potencializándolo. Esto acompañado de 2.7km de sendero peatonal y cicloruta paralelos a este, generando nuevas formas de desplazamiento donde se prioriza la parte ambiental, recreacional y turística, dejando de lado el desplazamiento vehicular, enfocando la intervención a una concepción de ciudades futuras.

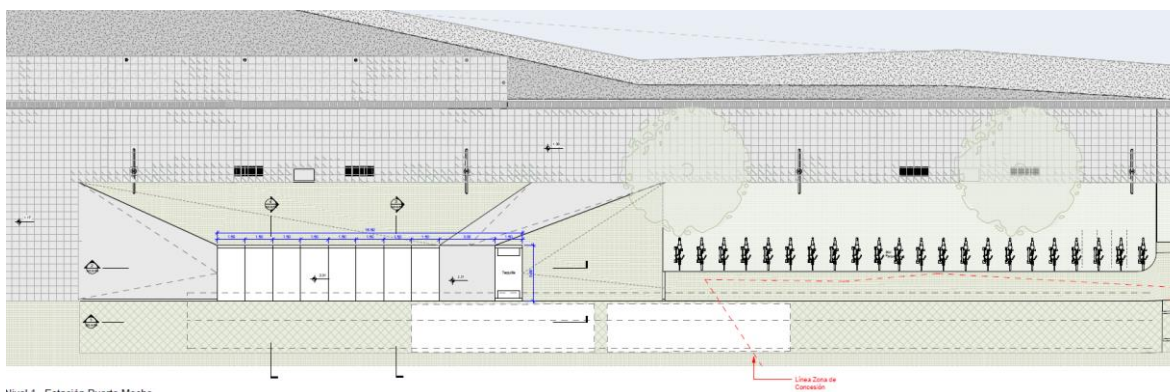


FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014



4.3 Estación Puerto Mocho

Finalmente, se plantea una estación de retorno en el sector conocido como playa de Puerto Mocho, esta intervención, cuenta con equipamientos que complementan la vocación turística de la playa. Dentro de ellos encontramos la estación retorno del tren turístico, puntos de información y zona gastronómica.



Nivel 1 _Estación Puerto Mocho

5 Programa arquitectónico

El proyecto para el Mejoramiento de la accesibilidad entre el barrio Las Flores y La Playa de Puerto Mocho en la Ciénaga de Mallorquín, esta pensado para el desarrollo de actividades recreativas, de esparcimiento, cultura, educación y eco-turismo.

Está compuesto por los siguientes espacios:



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

1. **Plaza de Acceso:** Corresponde al acceso principal de los equipamientos, y cuenta con ingresos peatonales y vehiculares, con zonas de carga y descarga de usuarios y bienes, también se ubican los parqueaderos con la siguiente capacidad: Públicos 101, PMR 04, Motos 10, Bicicletas 40, Buses 6, Carga y descarga 2.

2. **Estación Las Flores:** Es el edificio principal que funciona como recepción de los usuarios del sistema de tranvía que conecta con la Playa de Puerto Mocho, en este se encuentra la taquilla para la compra de tickets del sistema y la plataforma de abordaje del tranvía, cuenta complementariamente con tiendas de conveniencia, locales comerciales, salones de clases, baños públicos, cuarto de aseo, área de inspección de trenes y área técnica.

3. **Edificio Administrativo y Técnico:** Este equipamiento, se encuentra implantado al costado norte de la Estación de las Flores. Aquí se ubican las zonas administrativas del operador que prestara el servicio de operación y mantenimiento, se compone de oficina para 2 o 3 empleados, cocineta con zona de mesas para 24 empleados, baños con zona de lockers. Además, se encuentra una zona de espacios técnicos que alberga la Subestación Eléctrica, Cuarto técnico de Monitoreo, Cuarto técnico de Comunicaciones, Cuarto técnico Eléctrico, Cuarto técnico Hidráulico, Tanque de Almacenamiento de Agua Potable y una Bodega Técnica.

4. **Espacio Público:** Es una zona compuesta por diferentes senderos que son una Franja Peatonal, Franja Vegetal, Franja de Ciclovía, Franja de Tranvía. A lo largo de los 2,4 km de recorrido se desarrollan también unas zonas de descanso las cuales albergaran diferentes usos de carácter recreativo y de contemplación de la naturaleza y que se conecta casi de manera directa con el Río Magdalena.

5. **Estación Puerto Mocho y Zona Técnica:** En esta zona se encuentra la estación del tranvía que recibe los usuarios que vienen de la Estación de Las Flores. Cuenta con taquilla para la compra de tickets del sistema y la plataforma de abordaje del tranvía, baños públicos, cuarto de aseo, áreas técnicas y parqueadero de bicicletas. Al costo sur-occidental se encuentra un pequeño edificio destinado a Cuarto técnico de Comunicaciones, Cuarto técnico Hidráulico, Subestación Eléctrica y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

6 Materiales

En el proyecto se busca implementar medidas que mejoren el comportamiento medioambiental de la infraestructura propuesta, aplicando materiales duraderos y reutilizables o reciclables. Los materiales principales que se proponen son:

- Concreto reforzado para las estaciones
- Adoquín ecológico y peatonal para los senderos
- Pavimento en asfalto para la cicloruta
- Adoquín vehicular y ecológico para la línea férrea.

7 Proceso Constructivo espacio público.

El proceso constructivo del espacio público, consta en el movimiento de tierras. Para general una buena superficie es necesario realizar el descapote de las zonas con maleza, escombros y basuras que se encuentran en el recorrido. Así mismo, se debe realizar las demoliciones de construcciones temporales y/o invasiones presentes.





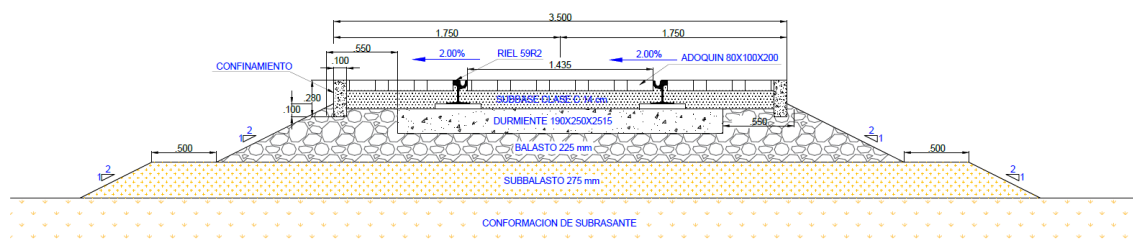
FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

El proyecto cuenta con el estudio hidráulico el cual determina la cota de inundación bajo escenarios extremos de lluvias y mareas que puedan afectar la seguridad y operatividad del proyecto, por esta razón luego de realizar el descapote se realiza el relleno con material seleccionado hasta alcanzar la cota del proyecto. Estos rellenos se manejan aproximadamente entre 60 y 70 cm de altura.

Para la zona peatonal se tiene el diseño de pavimento en adoquín el cual lleva una capa de arena para construcción de la superficie, así mismo se construye en paralelo, los cárcamos y canales necesarios para la evacuación de las aguas lluvias. Se debe tener en cuenta que en proceso del relleno se construye paralelamente el banco de ductos para las redes eléctricas, hidrosanitarias y de telecomunicaciones.

En el sendero de cicloruta se debe colocar la subbase según las características especificadas en el diseño de pavimento, así mismo se debe compactar según especificaciones de diseño. Por ultimo se hace el conformado del pavimento asfáltico de manera manual debido a las limitaciones del espacio. La maquinaria usada en el proyecto debe ir acorde al espacio disponible y el constructor debe evaluar desde el punto de vista económico y de rendimiento cual sería la mejor maquinaria.

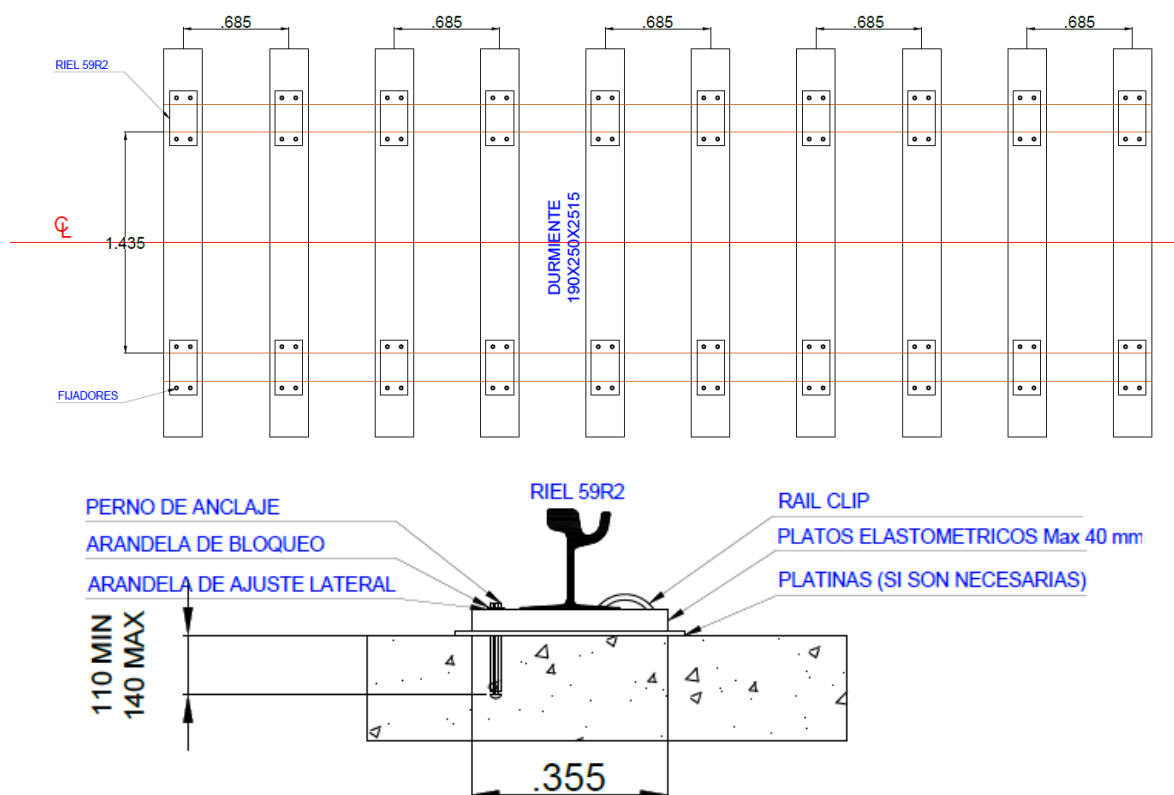
Por último, para la parte del pavimento de la línea férrea se tienen diferentes capas de estructura las cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas de diseño. Como primera parte se conforma la subrasante la cual se construye luego del descapote. Luego, comienza la estructura del pavimento como tal la cual está conformada de; Subbalasto de 275mm de espesor, Balasto de 225 mm de espesor, las durmientes en donde se anclan los rieles, Subbase clase C de 14 cm y por último el adoquín vehicular de 8 cm. Es importante revisar los planos de construcción y las especificaciones técnicas de cada estructura de pavimento antes de comenzar su construcción. Para las instalaciones de los rieles sobre las traviesas se debe cumplir con la soldadura y verificar la estabilidad de la unión según los planos de diseños.



SECCIÓN TRANSVERSAL SIN CONFINAMIENTO
1: 20



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014



8 Consideraciones ambientales.

El tren turístico es un proyecto turístico y educativo que se encuentra constantemente en búsqueda de la sustentabilidad y preservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, es decir, funciona como un espacio que contribuye a concientizar sobre el cuidado ambiental y la democratización del conocimiento sobre las prácticas que pueden llevarse a cabo para garantizar su equilibrio. El desarrollo del proyecto es de carácter institucional y ecoturístico, está encaminado a permitir actividades culturales y pedagógicas, a través de la contextualización del ecosistema de Manglar en la comunidad en general. La construcción de este proyecto en apoyo con el ordenamiento de playas de puerto mocho contribuirá al control de intervenciones irregulares y zonas de invasión que actualmente se presentan en el bosque de manglar y que perjudican de manera importante el ecosistema, a través de talas indiscriminadas y la disposición inadecuada de residuos que han reducido paulatinamente el área forestal de esta zona de la ciudad. También, se dará mejoramiento en las condiciones naturales del ecosistema al permitir el repoblamiento del mangle autóctono en la zona. Asimismo, que se prevé la restauración de zonas degradadas por acciones antropogénicas.



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

3. Se relaciona a continuacion las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecucion del contrato.

➤ Gestión contractual

EDUBAR S.A. inició los procesos de contratación:

- Convocatoria SA-04-2021 "INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA".

ACTIVIDAD	CARACTERISTICAS Y FECHA O PLAZO	OBSERVACION
Publicación de los términos de referencia	Fecha de expedición: 19/05/2021	
Consulta de los Pliegos	Plazo: Desde el 19/05/2021 hasta el 26/05/2021	
Observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos	Hasta el 26/05/2021 a las 5:00 pm.	En el proceso SA-04-2021 se presentaron (33) observaciones durante el desarrollo del proceso.
Respuesta a observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos	Hasta el 04/06/2021.	
Plazo y lugar de presentación de la propuesta	Hasta el 15/06/2021 a más tardar a la 10:00 a.m.	Se presentaron cuatro oferentes.



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

Período de Evaluación	Hasta diez (10) días hábiles siguientes al plazo del cierre y presentación de propuestas. (23/06/2021)	El informe del proceso fue publicado en la página de la entidad.
Publicidad y Observaciones al Informe de Evaluación (Plazo, lugar y horario)	Durante el termino de traslado del informe de evaluación se recibieron cuatro (4) observaciones, las cuales se le dieron respuesta y publicadas en la página web de Edubar y SECOP I (30/06/2021)	
Adjudicación del contrato	Una vez vencido el termino de traslado del informe de evaluación y posterior a la contestación de las observaciones, durante este termino, la representante legal procedió adjudicar el presente proceso de selección, a través de comunicación el día 30/06/2021.	Documento que se encuentra publicado en la pagina web de Edubar.
Suscripción y legalización del contrato	Teniendo en cuenta que el proceso fue adjudicado a un consorcio, este debió adelantar los tramites ante la DIAN para la suscripción y legalización del contrato.	A la espera del documento.

- Convocatoria SA-06-2021 "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA".



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

ACTIVIDAD	CARACTERISTICAS Y FECHA O PLAZO	OBSERVACION
Publicación de los términos de referencia	Fecha de expedición: 28/05/2021	
Consulta de los Pliegos	Plazo: Desde el 28/05/2021 hasta el 08/06/2021	
Observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos	Hasta el 08/06/2021	En el proceso SA-06-2021 se presentaron (11) observaciones durante el desarrollo del proceso.
Respuesta a observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos	Hasta el 17/06/2021.	
Plazo y lugar de presentación de la propuesta	Hasta el 23/06/2021	Se presento un oferentes.
Período de Evaluación	Hasta diez (10) días hábiles siguientes al plazo del cierre y presentación de propuestas. (08/07/2021)	El informe del proceso fue publicado en la página de la entidad.

- Convocatoria SA-08-2021, "INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA".

ACTIVIDAD	CARACTERISTICAS Y FECHA O PLAZO	OBSERVACION
Publicación de los términos de referencia	Fecha de expedición: 29/06/2021	
Consulta de los Pliegos	Plazo: Desde el 29/06/2021 hasta el 07/07/2021	





FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

4. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)
 - No aplica en esta fase de ejecución del contrato interadministrativo.
5. Acta de reunión de la comunidad (En los casos que aplique)
 - No aplica en esta fase de ejecución del contrato interadministrativo.
6. Otras actas suscritas durante el mes respectivo. (En los casos que aplique)
 - ✓ No se suscriben actas en el periodo en cuestión.
7. Control del personal del contratista y del interventor. (En los casos que aplique)

Cargo	Integrante
Gerente de Proyecto	Álvaro Fernández
Profesional de Control Presupuestal y Programación	Carlos Gómez
Abogado Especialista en Contratación	John Bilbao
Ingeniero Civil / Arquitecto (Supervisor Técnico)	Laura Movilla
Coordinador Social	María de Carmen Argumedo
Profesional Social	Lania Lopesierra
Profesional Supervisor 1	Larry Barreto
Profesional Supervisor 1	María Mendoza

8. Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.
(En los casos que aplique)
 - No se presentó correspondencia entre el Distrito y EDUBAR S.A. para el periodo correspondiente.



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

9. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período. (En los casos que aplique)

- No aplica para el periodo en cuestión

10. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período. (En los casos que aplique)

- No aplica en el periodo correspondiente.

III. Aspectos técnicos:

1. Planos récord entregados por el contratista. (En los casos que aplique)

- No aplica en el periodo correspondiente.

2. Análisis de precios unitarios. (En los casos que aplique)

- No aplica en el periodo correspondiente.

3. Análisis de precios y actividades no previstas. (En los casos que aplique)

- No se presentan actividades no previstas en el periodo correspondiente.

4. Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato. (En los casos que aplique)

- No aplica en esta fase de ejecución del contrato interadministrativo.

5. Pruebas y resultados. (En los casos que aplique)

- No aplica en el periodo correspondiente.

6. Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

- No aplica para el periodo correspondiente



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

7. Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. (En los casos que aplique)

- No aplica en el periodo correspondiente.

IV. Aspectos ambientales:

1. Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial. (En los casos que aplique)
 - No aplica en el periodo correspondiente.
2. Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental. (En los casos que aplique)

- No aplica para el periodo correspondiente

3. Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

- No aplica en el periodo correspondiente.

V. Aspectos financieros y presupuéstales:

Conforme a la establecido en la Cláusula Tercera del Contrato:

- Valor del Contrato

(i) Costo del Proyecto			\$127.690.000.000
a) Proyecto ECOPARQUE UF1 – Distrito Familiar			
- Obra	\$89.000.000.000		
- Interventoría	\$ 4.450.000.000		
b) Proyecto TREN - TAJAMAR			
- Obra	\$32.000.000.000		
- Interventoría	\$ 2.240.000.000		
(ii) Contraprestación EDUBAR			\$2.420.000.000



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

a) Proyecto ECOPARQUE UF1 – Distrito Familiar	\$1.780.000.000	
b) Proyecto TREN - TAJAMAR	\$ 640.000.000	

Conforme a la establecido en la Cláusula Cuarta del Contrato:

(i) Costo del proyecto: Para la transferencia del valor de las obras interventoría contratadas por EDUBAR, deberá presentar a EL DISTRITO lo siguiente:

- Para el pago de las obras: Actas parciales de obra, previa entrega de informe de obra que incluya: Descripción de las actividades realizadas, registro fotográfico (antes, durante y después) y bitácora, y recibido a satisfacción por parte de la interventoría de la obra y del supervisor del presente contrato. Es requisito indispensable para la firma de las Actas parciales, la presentación por parte del contratista del informe de las actividades realizadas que incluya: introducción, localización, registro fotográfico, bitácora, planos o esquemas de ubicación a que haya lugar, en forma física y magnética.

- Para el pago de la interventoría: Soportes de cobro de conformidad con a la modalidad pactada entre EDUBAR en los contratos de interventoría suscritos, los cuales deberán contener como mínimo, informe de ejecución dentro del periodo correspondiente.

(ii) Contraprestación EDUBAR:

- Un (1) primer pago correspondiente al 20% del valor de la contraprestación, por valor de \$484.000.000 IVA incluido, contra entrega de un informe de gestión donde se incluya la verificación de la zona y un cronograma para la ejecución de los proyectos Ecoparque UF1 Distrito Familiar y Tren – Tajamar.
- Un (1) segundo pago correspondiente al 30% del valor de la contraprestación, por valor de \$726.000.000 IVA incluido, una vez seleccionados los contratistas para la totalidad de los procesos licitados, lo comprenderá tanto obra, como interventoría.
- El valor correspondiente al 40% del valor de la contraprestación, por valor de \$968.00.000 IVA incluido, será pagado en cuotas mensuales de igual valor durante el plazo de los contratos derivados de los procesos de contratación.



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

- El valor correspondiente al 10% del valor de la contraprestación, por valor de \$242.00.000 IVA incluido, será pagado contra entrega de las actas de liquidaciones debidamente suscritas de cada uno de los contratos derivados.
- Cada pago debe estar precedido por la presentación de la correspondiente factura, informe de gestión y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

1. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

El contrato no contempla anticipo

2. Balance financiero del contrato.

2.1. Pagos al contrato de obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar

No. Pago	Valor
1	\$
2	\$
3	\$
4	\$
5	\$
6	\$
7	\$
8	\$
9	\$
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	\$89.000.000.000 (*)

(*) Este valor se ajustará de acuerdo con el valor de la adjudicación del contrato

2.2. Pagos al contrato de Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar

No. Pago	Valor
1	\$
2	\$
3	\$
4	\$
5	\$
6	\$
7	\$
8	\$
9	\$
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	\$4.450.000.000 (*)

(*) Este valor se ajustará de acuerdo con el valor de la adjudicación del contrato



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS **MA-GC-F-014**

2.3. Pagos al contrato de obra TREN TAJAMAR

No. Pago	Valor
1	\$
2	\$
3	\$
4	\$
5	\$
6	\$
7	\$
8	\$
9	\$
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	\$32.000.000.000 (*)

(*) Este valor se ajustará de acuerdo con el valor de la adjudicación del contrato

2.4. Pagos al contrato de Interventoría TREN TAJAMAR

No. Pago	Valor
1	\$
2	\$
3	\$
4	\$
5	\$
6	\$
7	\$
8	\$
9	\$
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	\$2.240.000.000 (*)

(*) Este valor se ajustará de acuerdo con el valor de la adjudicación del contrato

2.5. Contraprestación de EDUBAR

No. Pago	Valor
Primer Pago 20% Factura EDU-79 del 22/06/2021	\$484.000.000
Segundo Pago 30%	\$
Pago Parcial No. 1 Ejecución Proyectos	\$
Pago Parcial No. 2 Ejecución Proyectos	\$
Pago Parcial No. 3 Ejecución Proyectos	\$
Pago Parcial No. 4 Ejecución Proyectos	\$
Pago Parcial No. 5 Ejecución Proyectos	\$
Pago Parcial No. 6 Ejecución Proyectos	\$
Pago Parcial No. 7 Ejecución Proyectos	\$
Pago Parcial No. 8 Ejecución Proyectos	\$
Pago Parcial No. 9 Ejecución Proyectos	\$
Último Pago 10%	\$
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	\$1.936.000.000



FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

3. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

No Aplica.

VI. Aspectos legales:

1. Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.
 - Se anexan los parafiscales del mes de junio.
2. Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación. (En los casos que aplique)

No Aplica.

3. Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (En los casos que aplique)

No Aplica.

VII. Anexos Informe Final:

1. Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.
 - No aplica en el periodo correspondiente.
2. Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales. (En los casos que aplique)
 - No aplica en el periodo correspondiente.
3. Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

EL proyecto se encuentra en el proceso de avance de procesos de contratación de obras e interventorías.

4. Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.
 - No aplica en el periodo correspondiente.





FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR CONTRATO OBRAS MA-GC-F-014

5. Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)
 - No aplica en el periodo correspondiente.
6. Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)
 - No aplica en el periodo correspondiente.

RAFAEL LAFONT DE SALES, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad con las obligaciones del contrato correspondiente al periodo comprendido entre 11 de Junio y 11 de Julio de 2021 conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los 16 días del mes de julio de 2021

R Lafont

RAFAEL LAFONT DE SALES
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA





Blanco & Blanco

CONTADORES PÚBLICOS – NIT. 890.103.092-1

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE
REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE
BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
“EDUBAR S.A.” NIT 800.091.140-4**

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.**, con Nit. **800.091.140-4**, correspondientes al mes de junio de 2021, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ

Revisor Fiscal, T.P. 82159-TSocio de Blanco & Blanco Ltda.



Blanco & Blanco

CONTADORES PÚBLICOS – NIT. 890.103.092-1

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE
REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
“EDUBAR S.A.” NIT 800.091.140-4**

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.**, con Nit. **800.091.140-4**, correspondientes a los últimos 6 meses, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

Blanco & Blanco

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA	B	0	CIBANEZ@EDUBAR.COM.CO	8-1	3016978479

NUMERO PLANILLA	20871177		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	20871177		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2021-07-12	0	\$0	\$ 78.868.000

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	12	\$ 17.060.500
COLFONDOS	4	\$ 3.712.200
PORVENIR	14	\$ 12.999.300
PROTECCION (ING+PROTECCION)	5	\$ 7.741.100
Sin AFP	2	\$ 0
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$ 1.250.000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	9	\$ 4.275.900
EPS SURA	20	\$ 11.773.400
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$ 74.100
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	6	\$ 2.562.200
ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	37	\$ 1.706.900
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	35	\$ 9.878.600
Sin CCF	2	\$ 0
SENA	10	\$ 2.333.700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	10	\$ 3.500.100
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	\$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN		CIUDAD - DEPARTAMENTO		TELÉFONO	
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE	B	0	CRA 46 34 77		8-1		3708558	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD		NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2021-06		2021-07	800091140	20871177	E	20871177	2021-07-08	BANCO DAVIVIENDA	0	\$ 78.868.000

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4				35	\$41.513.100	\$0	\$0	\$0	\$41.513.100
COLFONDOS	231001	800227940	6	4	\$3.712.200	\$0	\$0	\$0	\$3.712.200
PROTECCION	230201	800229739	0	5	\$7.741.100	\$0	\$0	\$0	\$7.741.100
PORVENIR	230301	800224808	8	14	\$12.999.300	\$0	\$0	\$0	\$12.999.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	12	\$17.060.500	\$0	\$0	\$0	\$17.060.500
EPS(Administradoras: 5				37	\$19.935.600	\$0	\$0	\$0	\$19.935.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	9	\$4.275.900	\$0	\$0	\$0	\$4.275.900
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	6	\$2.562.200	\$0	\$0	\$0	\$2.562.200
COOMEVA EPS	EPS016	805000427	1	1	\$1.250.000	\$0	\$0	\$0	\$1.250.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	\$74.100	\$0	\$0	\$0	\$74.100
EPS SURA	EPS010	800088702	2	20	\$11.773.400	\$0	\$0	\$0	\$11.773.400
ARL(Administradoras: 1				37	\$1.706.900	\$0	\$0	\$0	\$1.706.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	37	\$1.706.900	\$0	\$0	\$0	\$1.706.900
CCF(Administradoras: 1				35	\$9.878.600	\$0	\$0	\$0	\$9.878.600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	35	\$9.878.600	\$0	\$0	\$0	\$9.878.600
SENA(Administradoras: 1				10	\$2.333.700	\$0	\$0	\$0	\$2.333.700
SENA	PASENA	899999034	1	10	\$2.333.700	\$0	\$0	\$0	\$2.333.700
ICBF(Administradoras: 1				10	\$3.500.100	\$0	\$0	\$0	\$3.500.100
ICBF	PAICBF	899999239	2	10	\$3.500.100	\$0	\$0	\$0	\$3.500.100
	TOTAL				\$78.868.000	\$0	\$0	\$0	\$78.868.000

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8856E667A964E984

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALFREDO BLANCO NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5564196 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 82159-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F052ACE6F937B9E5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que **BLANCO Y BLANCO LIMITADA** con NIT: 890103092 y Tarjeta de Registro No 13, representada legalmente por el/la señor(a) ALFREDO BLANCO NUÑEZ, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 2 de 21/01/1993 y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 5.564.196

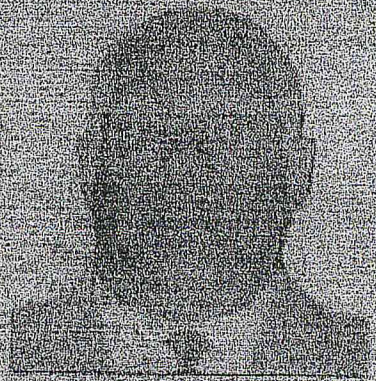
BLANCO NÚÑEZ

APELLIDOS

ALFREDO

NOMBRES

[Handwritten signature]



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1946

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

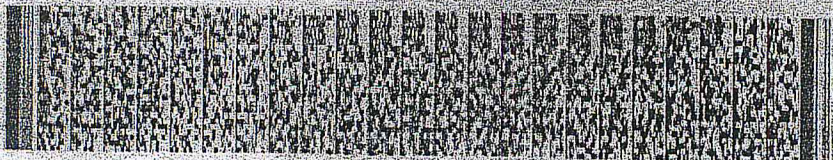
A+
GRUPO SANG

M
SEXO

19-SEP-1967 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL RAMIREZ TORRES



A-0303700-00152165-M-0005564196-00050319

0010436094A 2

3510002068

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

82159-T

ALFREDO
BLANCO NÚÑEZ
C.C. 5564196

RESOLUCION INSCRIPCION 213
UNIVERSIDAD C. LI. DE LA COSTA

FECHA 21/12/01

PRESIDENTE *[Signature]* JAIME A. HERNANDEZ V. 90110



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR 000373

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

